



## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 003-2017-SUNAT/8G0000

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

Lima, 06 DIC. 2017

#### VISTOS:

El Memorandum N.° 22-2017-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N.° 002-2017-SUNAT/PZ de la Responsable de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

#### CONSIDERANDO:

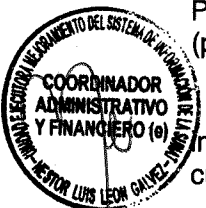
Que, mediante Resolución de Intendencia N° 01-2017-SUNAT/8G000 del 19 de octubre de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

Que, el literal 15.1 de la Ley de contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, estipula que el Plan Anual de Contrataciones debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertos con el Presupuesto Institucional de Apertura con independencia de que se sujeten o no al ámbito de aplicación de dicha ley, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones de la UEMSI contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado la "Adquisición de embarcaciones marítimas (patrulleras) con fibra de vidrio (RPFV) para el control aduanero";

Que, se cuenta con la cobertura presupuestal N° 002-2017-8G1000 para la inclusión del referido proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con (8) ocho procesos de selección, en total;

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT;



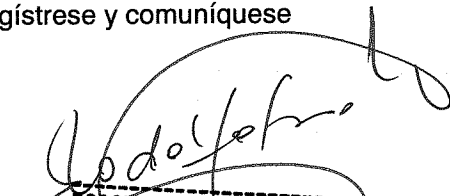
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2017) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3°.-** Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese

  
RODOLFO GIUSEPPE FIERRO NAQUICHE  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información  
de la SUNAT - MSI



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2017**  
**INCLUSIONES**

N° ITEM REF UNICO	DESCRIPCION ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Monto ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONCLUSIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE CONTRATACION CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES	
																	UBIGEO	DEPART.	PROV.		
8	0 - NO	0 - NO	0 - NO	1	ADQUISICION DE EMBARCACIONES MOTOCICLETAS (PATRULLERAS) CON FIBRA DE VIDRIO Y PARED CON TROL AQUARIUM	25111780087883	UNIDAD	2	3,874,218.00	2 - DOLARES	08 - RECURSOS DE LA UNIDAD RECAUDADOS / 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12 - DICIEMBRE	0 - FOR LA ENTIDAD	21 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	0	MULTIDEPARTA MENTAL	MULTIPROVINCIAL	MULTIDISTRITAL	



